

FRANQUEO
CONCERTADO
N.º 45/14

Hoja Sindical

CC.OO. TOLEDO

ABRIL 2001 - N.º 142

EDITA: SECRETARIA DE PUBLICACIONES DE LA UNION PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS DE TOLEDO - TELF. 25 51 00 - Depósito Legal: TO-854-1988 - IMPRIME: GRAFICAS IMPAR

**1.º
de Mayo**

Manifestación

En TOLEDO - 12 H. Plaza de Toros - Zocodover

*Por el empleo
estable y la
protección social*

El 1.º de Mayo es el día Internacional de los trabajadores. En esta fecha histórica ponemos de manifiesto nuestras reivindicaciones, frente a las patronales y los Gobiernos, en todo el mundo.

En nuestro país, en un momento económico positivo, no es de recibo la actual tasa de precariedad en el empleo, las altas tasas de siniestrabilidad laboral y la falta de protección que sufre más del 50% de los desempleados y desempleadas.

CC.OO. en este 1.º de Mayo, manifiesta su voluntad de continuar trabajando para reducir la temporalidad en la contratación; ganar estabilidad en el empleo. Acabar con el triste record de siniestrabilidad laboral que sufrimos -los trabajadores temporales sufren 2,5 veces más accidentes graves que los fijos-. Mejorar las prestaciones presentes y futuras de la Seguridad Social. Aumentar la protección a los desempleados/as.

Desde la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo, hacemos un llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras a participar en los actos convocados en esta fecha, para manifestar con nuestra presencia la urgente necesidad de dar solución a los graves problemas señalados.

(... pág. 2).



**10.000 afiliados/as
a CC.OO. en Toledo**

(... pág. 3)

28 de abril
**DÍA MUNDIAL DE LA
SALUD Y LA SEGURIDAD
EN EL TRABAJO**



trabajo estable y sin riesgo

CC.OO.
(... pág. 4)

**Convenios
firmados:**

- * Aguas
- * Metal
- * Limpieza viaria de Talavera

(... pág. 4)

1.º de Mayo

Empleo con derechos y protección social.

Reducir la temporalidad en la contratación; ganar estabilidad en el empleo. Acabar con el récord de siniestralidad que sufrimos; los trabajadores temporales sufren 2'5 veces más accidentes graves que

los fijos. Mejorar las prestaciones presentes y futuras de la Seguridad Social. Aumentar la protección a los desempleados/as. Son los objetivos reivindicativos de CC.OO. en este 1º de Mayo.

La CEOE no ha negociado, no ha tenido interés en dotar de mayor estabilidad al mercado de trabajo.

En vez de negociar sobre las propuestas sindicales para disminuir la temporalidad y la rotación de los contratos, la CEOE ha pretendido desviar la atención hacia los costes de los despidos. Simplemente ha hecho "el paripe" para promover una actuación unilateral e impuesta desde el Gobierno.

El Gobierno ha intervenido como "un elefante en una Cacharrería" en la negociación autónoma entre patronal y sindicatos.

El Gobierno del PP no ha respetado el dialogo autónomo de patronal y sindicatos sobre mercado de trabajo. Amenazando con legislar ha reforzado el desinterés de la patronal para negociar en la dirección de los objetivos proclamados. El Real Decreto Ley (RDL) de reforma laboral y la amenaza de modificar el sistema de negociación colectiva, constituyeron en los últimos días de febrero y la primera quincena de marzo una auténtica provocación al movimiento sindical.

La reforma laboral es desequilibrada hacia los intereses patronales.

El RDL generaliza los colectivos del contrato indefinido de fomento (el de los 33 días). Amplia, hasta el absurdo, los colectivos objeto del contrato de formación (emigrantes y quienes estén 3 años fuera del mercado de trabajo, al margen de su edad). Desregula el trabajo a tiempo parcial, aumentando la disponibilidad patronal sobre el tiempo de trabajo.

La reforma laboral es inútil para reducir la temporalidad.

El RDL no recoge las propuestas sindicales. No refuerza la causalidad de los contratos. No aborda el encadenamiento fraudulento de contratos temporales.

No define la cesión de trabajadores derivada de las contrataciones y subcontratas.

CC.OO. seguiremos defendiendo nuestras propuestas para una mayor estabilidad y calidad del empleo. Nos hubiera gustado hacerlo en el marco de acuerdos con la CEOE, como los Acuerdos Interconfederales del 97, porque las

reformas son útiles cuando son pactadas. No obstante, defenderemos nuestras propuestas en el contexto de una reforma impuesta: en los Convenios Colectivos; en las empresas y en los sectores; luchando contra el fraude en los contratos temporales y el abuso de la subcontratación. Vamos a estar muy atentos a la tramitación parlamentaria del RDL; haremos llegar nuestras propuestas a los Grupos Parlamentarios.

Sin acuerdos, habrá mas conflictividad laboral.

CC.OO. no va a permitir que Gobierno y patronal nos excluyan de forma impune del co-gobierno de



los cambios en las relaciones laborales y los derechos sociales. Nuestro objetivo era y sigue siendo intervenir, negociar cualquier modificación que afecte a los trabajadores/as, y alcanzar acuerdos. Las provocaciones del Gobierno y de la CEOE no nos van a desviar de nuestros objetivos.

Estamos satisfechos de haber alcanzado un buen acuerdo en pensiones.

Para CC.OO. la mesa de pensiones y Seguridad Social era un ámbito de negociación estratégico: para garantizar la viabilidad de un sistema contributivo y de reparto, las pensiones actuales y las futuras; para mejorar las pensiones mínimas; para avanzar en el derecho de jubilación anticipada; para integrar los Regímenes especiales (especialmente el Régimen Especial Agrario).

El acuerdo de pensiones supone un avance en derechos y garantías de presente y de futuro.

Es un acuerdo positivo que consolida la viabilidad

de las pensiones actuales y las futuras. Mejora las pensiones mínimas. Las de viudedad, las de orfandad y las de pensionistas menores de 65 años. Amplia el derecho a la jubilación anticipada a partir de los 61 años, con 30 años cotizados. Reduce la penalización al 6%/año para quien utilice la jubilación anticipada si tiene 40 años cotizados. y mantiene los 15 años para el cálculo de la base reguladora.

Apostamos por una red de convenios colectivos que abarque y de cobertura a todos los trabajadores y trabajadoras.

Una negociación colectiva estructurada y vertebrada sectorialmente, donde los cambios cuenten con el acuerdo de sindicatos y patronal, por ello, emplazamos a la patronal a negociar, y a que el Gobierno no se inmiscuya.

La CEOE y el Gobierno saben que modificaciones unilaterales en las reglas de juego de la negociación colectiva encontrarán el rechazo frontal de CC.OO.

Las propuestas de "contador a cero" una vez vencido el convenio, o la pérdida de valor obligacional, son una barbaridad; sus consecuencias serían un incremento brutal de la conflictividad laboral. Negociar para alcanzar acuerdos.

Evitar agresiones y avanzar en derechos. Utilizar la movilización para que los planteamientos reivindicativos se abran paso. Con esos objetivos llamamos a todos los trabajadores y trabajadoras a participar en este **PRIMERO DE MAYO**.

- **EMPLEO ESTABLE y CONDERECHOS.**
- **CONTRA LA PRECARIEDAD. NO A LA REFORMA LABORAL IMPUESTA. NO A LOS SINIESTROS LABORALES.**
- **NO A LAS PROPUESTAS DE DESREGULAR LA NEGOCIACION COLECTIVA.**
- **POR LA PROTECCION SOCIAL. INCREMENTO DE LA PROTECCION POR DESEMPLEO.**
- **POR LA IGUALDAD DE HOMBRES y MUJERES.**
- **NO A LA LEY DE EXTRANJERIA.**

¡¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO!!

ACTOS CONVOCADOS

30 ABRIL en Toledo
VERBENA POPULAR
Desde las 21 h. en Zocodover

1.º MAYO en Toledo
MANIFESTACIÓN
12 h. Plaza de Toros - Zocodover
CC.OO. - U.G.T.

1.º MAYO en Villa D. Fadrique
MANIFESTACIÓN
12 h. Plaza Santa Ana

¡¡ 10.000 afiliados/as a CC.OO. en Toledo !!

No descubrimos nada si decimos que la fuerza del Sindicato depende de la afiliación de los trabajadores y trabajadoras. Necesitamos un sindicato cada día más fuerte para defender nuestros derechos, por ello la afiliación ha de ser objetivo fundamental de todos y todas.

CC.OO. está creciendo a buen ritmo, hemos superado los 10.000

Estamos construyendo un Sindicato cada día más fuerte

afiliados/as en los tres primeros meses del año...; muchos trabajadores y trabajadoras están afiliándose al Sindicato y las perspectivas son favorables a una mayor afiliación. El objetivo ha de ser afiliar y organizar al

conjunto de compañeros y compañeras en todas las fábricas, centros de trabajo y sectores.

En esta tarea de la afiliación debemos participar, no sólo los dirigentes y los delegados sindicales. Debe de ser una labor de todos los trabajadores y trabajadoras que ya estamos afiliados. Por unas Comisiones Obreras más fuertes en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

NUEVOS AFILIADOS/AS EN LA PROVINCIA EN EL 2001

POR RAMAS		POR ZONAS	
Act. Diversas 46	Minerometal 75	Toledo 342	
Agroalimentaria 22	Pensionistas 2	Talavera 150	
Admón. Pública 120	Textil-Quím. 56	Torrijos 47	
Banca y Ahorro 65	Sanidad 45	La Sagra 113	
Const. Madera 75	Transportes 65	Sonseca 17	
Enseñanza 76	Parados 17	Mora 15	
Comercio-Hoste. 118	TOTAL 782	La Mancha 60	
		Ocaña 38	

TOTAL AFILIADOS/AS EN LA PROVINCIA (Datos 31-3-01)

POR RAMAS		POR ZONAS	
Act. Diversas 636	Minerometal 1.159	Toledo 4.491	
Agroalimentaria 652	Pensionistas 285	Talavera 1.755	
Admón. Pública 1.164	Textil-Quím. 829	Torrijos 748	
Banca y Ahorro 656	Sanidad 542	La Sagra 1.152	
Const. Madera 1.311	Transportes 842	Sonseca 306	
Enseñanza 891	Parados 226	Mora 253	
Comercio-Hoste. 859	TOTAL 10.019	La Mancha 768	
		Ocaña 546	

Cursos de Salud Laboral

La Unión Provincial de Comisiones Obreras de Toledo, en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, a través de la Consejería de Industria y Trabajo, va a iniciar los cursos de Salud Laboral para el año 2001. En estos Cursos pueden participar todos/as las trabajadoras y trabajadores que estén interesados, sean o no, Delegados/as Sindicales. Los cursos tienen una duración de 30 horas, son cursos de salud laboral básicos. Todos los interesados-as en participar en los mismos pueden inscribirse, cumplimentando la siguiente ficha y haciendola llegar a CC.OO. de Toledo, dirección: CC.OO. - Cuesta Carlos V, 1 - 3.ª Planta - 45001 TOLEDO, e indicar en el sobre "Cursos de Salud Laboral". Para mayor información llamar al teléfono 925 25 51 00 y preguntar por Luis Miguel.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

SECTOR DONDE TRABAJA

TELEFONO

- DELEGADO SINDICAL
- DELEGADO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- NINGUNA DE LAS DOS

Indicar con una cruz lo que proceda.

Por la salud y la seguridad en el trabajo

El 28 de abril se celebra a instancia de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) EL Sexto Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para denunciar las consecuencias que las malas condiciones de trabajo están ocasionando en la salud de las trabajadoras y los trabajadores y de recuerdo a las víctimas.

En España en el año 2000 se produjeron un total de 1.801.416 accidentes un 7% más que el año anterior, en estos accidentes perdieron la vida 1.575

trabajadores.

La falta de aplicación de las normas por parte de los empresarios, las malas practicas preventivas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y la dejadez de la Administración para atajar de una vez por todas esta situación unido ala precariedad de contratación son las causas principales del incremento de la siniestralidad. El 60% de los accidentes los sufren trabajadores con contrato temporal y el índice de temporalidad de los jóvenes menores de 25 años supera el 70%.

La acción de CC.OO. Debe intentar colocar en primer plano de la opinión pública esta situación a través de la denuncia y la movilización (tal como ha hecho la federación de la construcción), con el objetivo final del cumplimiento de las

normas preventivas, pues es la vida de los trabajadores y trabajadoras lo que está en juego. **En concreto para el 27 de Abril se ha convocado asamblea de delegados y delegadas de CC.OO. de la provincia para tratar temas.**

El Tablón Sindical

Después de 10 días de huelga

FIRMADO EL CONVENIO DE LIMPIEZA VIARIA EN TALAVERA

Después de 10 días de huelga ininterrumpida se alcanzó un acuerdo que recoge la mayoría de las demandas sindicales.

El acuerdo recoge un incremento lineal de 10.000 pts para este año y 2.500 para el 2002 además del IPC real más un punto, para cada uno de los cinco años de vigencia del convenio, así como la equiparación y el pago de beneficios a las dos extraordinarias y el establecimiento de la antigüedad en quinquenios del 7%, concepto este que no cobraban.

Además se acuerda la conversión de la totalidad de la plantilla eventual a personal fijo, la reducción de la jornada hasta alcanzar las 36 h. semanales en el 2005, y el 100% en todos los casos de baja.

En resumen un completo y positivo acuerdo que los trabajadores de CESPAs de Talavera han conquistado con su movilización y la dirección sindical de CC.OO.

FIRMADO EL CONVENIO DE AGUAS

Tras cuatro meses de negociación, en la que fué necesaria la convocatoria de huelga, al fin se firmó el convenio colectivo del sector de aguas. Destaca del acuerdo la subida del 4% de los salarios y garantías de mejorar en un punto el IPC real para el 2002, reducción de 8h. en la jornada, 100% en caso de enfermedad y otras mejoras en horas extras, vacaciones, guardias, etc.

FIRMADO EL CONVENIO DEL METAL

El pasado día 5 de abril se firmaba el Convenio Provincial del Metal, para los años 2001, 2002, 2003. En él se recoge un incremento del 4,13% y las clausulas de revisión que garanticen un punto cada año por encima de los IPC,s reales, así como algunas mejoras en jornada, plus de nocturnidad, dietas, etc.

BARGAS - 1º MAYO (21 HORAS) VERBENA POPULAR

ORGANIZA: AYTO. DE BARGAS